

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 223 de fecha 22.05.2013, de Secpla, mediante la cual solicita autorización para adjudicar Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la inscripción de las funcionarias Srta. Lidia Reyes G. y Karen Peña B., a Seminario "Proyectos Urbanos Municipales", los días 6 y 7 de Junio, en la ciudad de Santiago, organizado por Transversal, Razón Social Martelli y Asociados Ltda., Rut 77.115.210-4, por un valor de \$ 170.000 por participante (con descuento incluido).

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de las Funcionarias Municipales Srta. Lidia Reyes G. y Srta. Karen Peña B., en Seminario "Proyectos Urbanos Municipales", a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 6 y 7 de Junio de 2013. Costo de inscripción \$ 170.000 (incluido descuento del 5 % por pago durante el evento), por participante, el que será dictado por Transversal, Razón Social, Martelli y Asociados Ltda., Rut 77.115.210-4.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

AUTORIZASE cancelación de viático 1 al 100 % y 1 al 40 %.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 340.000 a nombre de Martelli y Asociados Ltda., Rut 77.115.210-4.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Secpla (1)

Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE